

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
AMBITOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGIA SOCIAL	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none">• Josefa Ruiz Romero (Grupo Mañana)• M^a Carmen Aguilar Luzón (Grupo Tarde)			Dpto. Psicología Social, 2ª planta, Facultad de Psicología. • Josefa Ruiz Romero: Despacho 322, 958246391 jruiroz@ugr.es • M ^a Carmen Aguilar Luzón: Despacho 213, teléfono 958249417 maguilarluzon@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			-Josefa Ruiz Romero: Martes de 10 a 14h y jueves de 17 a 19h -María del Carmen Aguilar Luzón: Lunes		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	<p>10,30 a 13,30hs y Jueves de 17 a 20.</p> <p>Los horarios de tutorías se podrán consultar en el recurso PRADO de la asignatura y/o en el siguiente enlace de la web del Departamento: http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/ Las tutorías serán en todo caso de forma virtual a través de zoom o meet</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Psicología	Grados en Educación social y en Trabajo social
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Descriptor: modelos teóricos, planificación y diseño de proyectos, evaluación de programas, estrategias de intervención social</p> <p>Contenidos: Psicología Comunitaria: origen, definición y características Modelos teóricos en Psicología Comunitaria Evaluación de necesidades Planificación y diseño de proyectos Evaluación de programas Prevención en la intervención social Apoyo social y grupos de ayuda mutua Participación y voluntariado social</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS GENERALES</p> <p>1. Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas</p>	



de aplicación.

2. Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Psicología, identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten. Contribuir a la capacitación para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado.

3. Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al área de estudio de la Psicología (comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

4. Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.

5. Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida.

6. Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA MATERIA:

1. Conocer las características de los distintos modelos teóricos de la Psicología Comunitaria

2. Aplicar los métodos y técnicas del análisis de necesidades para obtener y analizar información de una realidad social concreta

3. Saber aplicar los elementos de la programación para el diseño de proyectos de intervención sociocomunitaria en un contexto y/o un grupo definido.

4. Conocer y manejar la dinámica de grupos

5. Conocer, respetar y cumplir la normativa ética propia de la profesión en el ámbito de la intervención social

6. Tener conocimiento de las revistas más relevantes en el área de la Psicología Comunitaria y la intervención social

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivos Formativos:

1. Conocer las condiciones que marcaron el surgimiento de la Psicología Comunitaria.

2. Describir los principales marcos conceptuales de la Psicología Comunitaria.

3. Adquirir conocimientos y poner en práctica técnicas para el análisis y la descripción de la realidad social, así como para el diseño y evaluación de programas de intervención social

4. Hacer una reflexión crítica acerca de diversas experiencias de intervención social en



- España y Latinoamérica.
5. Desarrollar una conciencia crítica de la realidad social

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque 1: "DEFINICIÓN Y MODELOS TEÓRICOS EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA (PC)"

1. Psicología Comunitaria: origen, definición y características
2. Modelos teóricos en Psicología Comunitaria

Bloque 2: "PROCESO Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL"

3. Evaluación de necesidades
4. Planificación y diseño de proyectos
5. Evaluación de programas

Bloque 3: "BLOQUE 3: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL"

6. Prevención en la intervención social
7. Apoyo social y grupos de ayuda mutua
8. Participación y voluntariado social

Bloque 4: CAMPOS DE APLICACIÓN DE LA PC: LOS SERVICIOS SOCIALES

9. El sistema público de servicios sociales en España

TEMARIO PRÁCTICO:

- *Actividades individuales: Análisis crítico de proyectos de intervención sociocomunitaria:*
Para cada tema de la asignatura se propone una actividad complementaria que deberá realizarse de forma virtual en PRADO y se resolverán dudas acerca de la misma de forma presencial. Las prácticas de la asignatura tienen como objetivo principal dotar al alumnado de herramientas metodológicas necesarias para la práctica de la intervención social en sus diferentes fases, lo que supondrá:

- *Actividad grupal 1. Evaluación de necesidades.* Diseño de instrumentos para realizar la evaluación de necesidades en un ámbito específico: grupo de discusión, entrevista con informantes clave, encuesta...

- *Actividad grupal 2: Diseño de un proyecto de intervención sociocomunitaria en el ámbito de familia e infancia.* Esta práctica incluye la realización de una búsqueda bibliográfica y la elaboración de un blog.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

Fernández, I., Morales, J. F. y Molero, f. (2011). *Psicología de la Intervención Comunitaria*.



Bilbao: UNED/ Desclée De Brouwer.

Hombrados, M. I. (2013). *Manual de Psicología Comunitaria*. Madrid: Síntesis

Sánchez Vidal, A. (2007). *Manual de Psicología Comunitaria. Un enfoque integrado*. Madrid: Pirámide.

COMPLEMENTARIA

Buelga, S. y Musitu, G. (2009). *Psicología Social Comunitaria*. México: Trillas.

Estévez, E., Jiménez, T. I. y Musitu, G. (2007). *Las relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Valencia: Nau Llibres.

Gracia, E. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona: Paidós.

López Cabanas, M. y Chacón, F. (1997). *Intervención Psicosocial y Servicios Sociales*. Madrid: Síntesis

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases expositivas por parte del profesorado
- Materiales audiovisuales didácticos
- Elaboración de Informes en grupo
- Lecturas individuales
- Búsqueda de información bibliográfica
- Exposiciones en clase u online por parte del alumnado
- Cuestionarios de autoevaluación
- Tutorías individuales y colectivas

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sistema de Evaluación Continua

Parte teórica: 50%

Examen tipo test de los contenidos del temario teórico: (40%).

Actividades complementarias individuales (10%). Se proponen 6-7 actividades a elegir hasta alcanzar el máximo. Cada actividad se valora con 0,2 p

Parte práctica: 50%

*Trabajo individual: Actividades complementarias: 15%. Se proponen un total de 6-7 actividades a elegir hasta alcanzar el máximo. Cada actividad se valora con 0,3p.



*Trabajos grupales (35%): Evaluación de necesidades (10 %), Búsqueda bibliográfica y blog proyecto (0,5%), informe del proyecto (15%), exposiciones de los trabajos (0,5%)

Es requisito indispensable para aprobar la asignatura alcanzar una puntuación mínima de 2,5 tanto en la parte teórica como en la práctica. De no alcanzarse el mínimo para aprobar, la nota final en acta reflejara la suma de todos los componentes de la nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

Convocatoria extraordinaria: Se mantienen los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. Las puntuaciones obtenidas en la parte práctica se conservarán para la convocatoria extraordinaria no así la nota teórica (la parte de actividades individuales sí se conserva). Las actividades individuales no realizadas podrán recuperarse a través de un examen sobre las lecturas complementarias tanto de la parte teórica como de la práctica. Los trabajos de tipo grupal no realizados podrán ser entregados de forma individual. De esta forma el alumnado podrá obtener el 100% de la nota.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Evaluación única final:

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), el alumnado que así lo requiera tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

La petición se debe realizar a través del siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/> En este caso, la evaluación constará de un examen tipo test (10 puntos) que evaluará tanto los contenidos teóricos como prácticos. Para la preparación de dicho examen se recomienda el manual. En este escenario se realizará de forma presencial.

Materiales: Temario disponible en PRADO (temas 1 a 9)

Lecturas correspondientes a las actividades complementarias de la parte teórica disponibles en PRADO

Para mayor concreción deberá ponerse en contacto con las profesoras responsables de la



asignatura.	
ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • Josefa Ruiz Romero: Martes de 10 a 13h y jueves de 17 a 20h • María del Carmen Aguilar Luzón: Lunes 10,30 a 13,30hs y Jueves de 17 a 20. <p>Los horarios de tutorías se podrán consultar en el recurso PRADO de la asignatura y/o en el siguiente enlace de la web del Departamento: http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/</p>	Se usará Zoom o meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>PARTE TEÓRICA La asignatura contará con un apoyo web a través de Prado. Todo el temario se puede encontrar desarrollado en dicha plataforma virtual. También dispondrá de una serie de vídeos explicativos de las profesoras sobre contenidos específicos del temario. Además, el alumnado podrá hallar autoevaluaciones, cuestionarios a través de los cuales poder ver de forma inmediata cual es el nivel de aprendizaje de los conocimientos adquirido en cada uno de los temas. En las clases presenciales el grupo quedará dividido en subgrupos, la división se establecerá a principios de curso. En este caso, la clase presencial se dedicará a la discusión y a la puesta en común y discusión de las actividades basadas en lecturas complementarias y a la resolución de dudas de cada tema. Se entregará un cronograma de las sesiones teóricas al comienzo del curso.</p> <p>TEMARIO PRÁCTICO:</p>	



En el escenario A, las clases presenciales de grupo reducido se dedicarán a la explicación del material básico para la realización de las actividades grupales y al seguimiento de la realización de dichas actividades.

Actividades individuales: Análisis crítico de proyectos de intervención sociocomunitaria: Para cada tema de la asignatura se propone actividades complementarias que deberán realizarse de forma virtual a partir de la lectura de documentos que dispondrán en PRADO.

Actividades grupales

-Actividad grupal 1. Evaluación de necesidades. Se evaluará mediante la exposición del trabajo en clase y la entrega de un informe grupal a través de PRADO

- Actividad grupal 2: Diseño de un proyecto de intervención comunitaria en el ámbito de familia e infancia. Se evaluará mediante la entrega de un informe grupal a través de PRADO y exposición en clase

En ambas prácticas se propondrá la lectura y discusión de documentos básicos. Se entregará un cronograma de las sesiones prácticas al comienzo del curso.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación Continua

Parte teórica: Examen tipo test de los contenidos del temario teórico: (40%). Evaluación Presencial.

Actividades complementarias individuales (10%). Se proponen 6 actividades a elegir hasta alcanzar el máximo. Cada actividad se valora con 0,2 p. Modalidad: Evaluación on line a través de la herramienta cuestionario de PRADO

Parte práctica: 50%

*Trabajo individual: Actividades complementarias: 15%. Se proponen un total de 6 actividades a elegir hasta alcanzar el máximo. Cada actividad se valora con 0,3p. Evaluación on line a través de la herramienta cuestionario de PRADO

*Trabajos grupales (35%): Evaluación de necesidades (10 %), Búsqueda bibliográfica y blog proyecto (0,5%), informe del proyecto (15%), exposiciones presenciales de los trabajos (0,5%). Evaluación on line a través de la herramienta Tarea de PRADO del informe grupal y de búsqueda bibliográfica. El enlace al blog el proyecto se realizará a través de la herramienta foro de PRADO.

Es requisito indispensable para aprobar la asignatura alcanzar una puntuación mínima de 2,5 tanto en la parte teórica como en la práctica. De no alcanzarse el mínimo para aprobar, la nota final en acta reflejara la suma de todos los componentes de la nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.



Convocatoria Extraordinaria

Convocatoria extraordinaria: Se mantienen los criterios de la convocatoria ordinaria. Las puntuaciones obtenidas en la parte práctica se conservarán para la convocatoria extraordinaria no así la nota teórica. Las actividades individuales no realizadas podrán recuperarse a través de un examen tipo test en PRADO sobre las lecturas complementarias tanto de la parte teórica como de la práctica. Los trabajos de tipo grupal no realizados podrán ser entregados de forma individual a través de la herramienta tarea y foro de PRADO. De esta forma el alumnado podrá obtener el 100% de la nota.

Evaluación Única Final

Evaluación única final: La petición se debe realizar a través del siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>
La evaluación constará de un examen tipo test (10 puntos) que evaluará tanto los contenidos teóricos como prácticos. Para la preparación de dicho examen se recomienda el manual. En este escenario se realizará de forma presencial.

Materiales: Temario disponible en PRADO (temas 1 a 9)

Lecturas correspondientes a las actividades complementarias de la parte teórica disponibles en PRADO

Para mayor concreción deberá ponerse en contacto con las profesoras responsables de la asignatura.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Josefa Ruiz Romero: Martes de 10 a 13h y jueves de 17 a 20h
- María del Carmen Aguilar Luzón: Lunes 10,30 a 13,30hs y Jueves de 17 a 20.

Zoom o meet



<p>Los horarios de tutorías se podrán consultar en el recurso PRADO de la asignatura y/o en el siguiente enlace de la web del Departamento: http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/</p>	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p>	
<p>PARTE TEÓRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> La asignatura contará con un apoyo web a través de Prado. Todo el temario se puede encontrar desarrollado en dicha plataforma virtual. También dispondrá de una serie de vídeos explicativos de las profesoras sobre contenidos específicos del temario. Además, el alumnado podrá hallar actividades complementarias y autoevaluaciones, cuestionarios a través de los cuales poder ver de forma inmediata cual es el nivel de aprendizaje de los conocimientos adquirido en cada uno de los temas. Toda la asignatura se llevará acabo de forma no presencial con los materiales de PRADO y mediante consultas en tutorías a través de meet o zoom. <p>PARTE PRÁCTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Para cada tema de la asignatura se propone actividades individuales complementarias que deberán realizarse de forma virtual a partir de la lectura de documentos que dispondrán en PRADO. Se pondrá disposición del alumnado vídeos explicativos para la realización de las 2 actividades grupales: <ul style="list-style-type: none"> -Actividad grupal 1. Evaluación de necesidades. Se evaluará mediante la exposición del trabajo de manera on line o presentación grabada de forma asíncrona y la entrega on line de un informe grupal. - Actividad grupal 2: Diseño de un proyecto de intervención comunitaria en el ámbito de familia e infancia. Se evaluará mediante la entrega on line de un informe grupal y exposición del trabajo de manera on line o grabado de forma asíncrona En ambas prácticas se propondrá la lectura y discusión de documentos básicos en PRADO. Estas actividades tendrán un seguimiento mediante tutorías grupales a través de meet y zoom. 	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p>	
<p>Convocatoria Ordinaria</p>	
<p>Sistema de Evaluación Continua</p>	



Parte teórica: Examen tipo test de los contenidos del temario teórico: (40%). Evaluación Presencial.

Actividades complementarias individuales (10%). Se proponen 6 actividades a elegir hasta alcanzar el máximo. Cada actividad se valora con 0,2 p. Modalidad: Evaluación on line a través de la herramienta cuestionario de PRADO

Parte práctica: 50%

*Trabajo individual: Actividades complementarias: 15%. Se proponen un total de 6 actividades a elegir hasta alcanzar el máximo. Cada actividad se valora con 0,3p. Evaluación on line a través de la herramienta cuestionario de PRADO

*Trabajos grupales (35%): Evaluación de necesidades (10 %), Búsqueda bibliográfica y blog proyecto (0,5%), informe del proyecto (15%), exposiciones presencial de los trabajos (0,5%). Evaluación on line a través de la herramienta Tarea de PRADO del informe grupal y de búsqueda bibliográfica. El enlace al blog el proyecto se realizará a través de la herramienta foro de PRADO.

Es requisito indispensable para aprobar la asignatura alcanzar una puntuación mínima de 2,5 tanto en la parte teórica como en la práctica. De no alcanzarse el mínimo para aprobar, la nota final en acta reflejara la suma de todos los componentes de la nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

Convocatoria Extraordinaria

Se aplican los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria. Las puntuaciones obtenidas en la parte práctica (actividades individuales y grupales) se conservarán para la convocatoria extraordinaria no así la nota teórica del examen aunque sí se conservará la nota de actividades individuales de la parte teórica.

Las actividades individuales no realizadas podrán recuperarse a través de un examen tipo test en PRADO sobre las lecturas complementarias tanto de la parte teórica como de la práctica. Los trabajos de tipo grupal no realizados podrán ser entregados de forma individual a través de la herramienta tarea y foro de PRADO. El examen teórico en este escenario B sería on line a través de la herramienta cuestionario de PRADO.

- De esta forma el alumnado podrá obtener el 100% de la nota.

Evaluación Única Final

Evaluación única final: La petición se debe realizar a través del siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

La evaluación constará de un examen tipo test (10 puntos) que evaluará tanto los contenidos teóricos como prácticos. Para la preparación de dicho examen se recomienda el manual. En este escenario se realizará de forma on line a través de la herramienta cuestionario de PRADO. Se propone también la opción de hacer el examen de forma



oral mediante videoconferencia.

Materiales: Temario disponible en PRADO (temas 1 a 9)

Lecturas correspondientes a las actividades complementarias de la parte teórica disponibles en PRADO

- Para mayor concreción deberá ponerse en contacto con las profesoras responsables de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.
- Enlace al Formulario web para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso
- “En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR”.

